



Asiento: R-1008/2018

Fecha-Hora: 23/10/2018 18:21:27

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE PUBLICAN LAS AYUDAS CONCEDIDAS PARA EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2018/2019. (R-790/2018)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Concesión de AYUDAS PARA EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2018/2019, mediante Resolución Rectoral 790/2018 de 27 de julio de 2018 y una vez examinada y valorada la petición de Dña. Leocadia Díaz Romero,

RESUELVO:

Elevar a definitiva la relación provisional de ayudas concedidas conforme se detallan en el anexo.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.





No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 22 de octubre de 2018

EL RECTOR, José Luján Alcaraz





CENTRO/REPRESENTANTE	GRADO/MASTER	CONCEPTOS								TOTAL	
		A Certif.	B Cursos	C material	D1 trad.mat	D2 guías doc.	D3 web	E Congresos (máx. 300€)	F Equip. (máx. 3.000€)		
F.C.DEL DEPORTE Arturo Díaz Suárez	MASTER DE PSICOMOTRICIDAD	205	80	300	1000	1000					2.585 €
F.ECONOMÍA Y EMPRESA Juan Samuel Baixauli Soler	GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION EMPRESAS	1745	3280	1500	1000	300	1000	900			9.725 €
F.PSIKOLOGÍA · Agustín Romero Medina	GRADO EN PSICOLOGÍA, GRADO EN LOGOPEDIA, MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	600		1000		1000	300				2.900 €
· Marina de los Llanos Olmos Soria	MASTER EN PSICOLOGIA DE LA EDUCACION Y GRADO EN LOGOPEDIA		200	300	200						700 €
· Luis Fuentes Melero	GRADO PSICOLOGIA 3º curso	195	240	200	100		200				935 €
F.DERECHO David Lorenzo Morillas Fernández	GRADO DERECHO	800	6000	1150	1000	1000	1000				10.950 €



CENTRO/REPRESENTANTE	GRADO/MASTER	CONCEPTOS								TOTAL
		A Certif.	B Cursos	C material	D1 trad.mat	D2 guías doc.	D3 web	E Congresos (máx. 300€)	F Equip. (máx. 3.000€)	
F. EDUCACIÓN Juan José Rodríguez Pellicer	GRADO EN EDUCACION PRIMARIA	1960	980	1160	1000	1000	1000	1200		8.300 €
F. FILOSOFÍA Matilde Carrasco Barranco	GRADO EN FILOSOFÍA 3º CURSO			500						500 €
F. QUÍMICA Pedro Lozano Rodríguez	MASTER OF SCIENCE IN PHYSICS	1950	2000							3.950 €
F. COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN · Pedro Antonio Hellín Ortuño · Leocadia Díaz Romero	GRADO GRADO 4º CURSO- MÁSTER EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	2255	1100			1000				4.355 €
F. VETERINARIA · Sebastián Cánovas Bernabé	MASTER EN BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCION EN MAMIFEROS	910	1220	1000				300		3.430 €
· José Joaquín Cerón Madrigal	GRADO EN VETERINARIA (2º CURSO)	370		300						670 €